ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCION P/CP/Nº 1870/2013

POR LA QUE SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 186/2012, PARA ADQUISICIÓN DE INMUEBLES AFECTADOS POR LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA DE TRANSMISIÓN 2 X 220 KV ACARAY - CORONEL OVIEDO, A LAS SEÑORAS ESPERANZA GODOY VDA. DE ROA Y ROSA MARÍA ROA GODOY.

Asunción, 27 de febrero de 2013

VISTO: La Resolución P/CP/Nº 1752/2012 de fecha 23 de noviembre de 2012 de la Presidencia de la ANDE, que autorizó la Gestión para la Contratación por Vía de la Excepción Nº 186/2012, con ID N° 246216, para Adquisición de Inmuebles Afectados por la Construcción de la Línea de Transmisión 2 x 220 kV Acaray - Coronel Oviedo; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta;

Que presentaron sobres de Ofertas dos oferentes, según Acta N° 004/2013 de fecha 29 de enero de 2013;

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/N° 32505 de fecha 30 de enero de 2013, resulta conveniente adjudicar a las Señoras Esperanza Godoy Vda. de Roa - (Items 1 y 2) y Rosa María Roa Godoy - (Item 3), por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser sus ofertas económicamente ventajosas para la ANDE;

Que el costo de dicha adquisición será cubierto con fondos del rubro 50200 - 511 - 01 - 30 - 001 - 2013/00339/03333, del Presupuesto de Programas de Inversiones Energéticas del presente ejercicio financiero, con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 136/2013 de fecha 14 de febrero de 2013;

Que el procedimiento de Contratación por Vía de la Excepción N° 186/2012, se ajusta al Art. 33°, Inc. g) de la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar la Contratación por Vía de la Excepción Nº 186/2012, para Adquisición de Inmuebles Afectados por la Construcción de la Línea de Transmisión 2 x 220 kV Acaray - Coronel Oviedo, en las siguientes condiciones:

   1.1 A la Señora Esperanza Godoy Vda. de Roa, con Cedula de Identidad Nº 972.304:

Item	Descripción	Precio Total Adjudicado G (IVA Incluido)
1	Finca Nº 1.853 – Coronel Oviedo, Superficie total de 9.422,7601 m2.	320.000.000.-
2	Finca Nº 18.588 –Coronel Oviedo, Superficie total de 13.535,7631 m2.	460.000.000.-
Total		**780.000.000.-**

   por un monto total de G 780.000.000 (setecientos ochenta millones de guaraníes), IVA incluido.

   1.2 A la Señora Rosa María Roa Godoy, con Cedula de Identidad Nº 4.065.986:

Item	Descripción	Precio Total Adjudicado G (IVA Incluido)
3	Finca Nº 18.593 – Coronel Oviedo, Superficie total de 21.432,6978 m2.	420.000.000.-
Total		**420.000.000.-**

   por un monto total de G 420.000.000 (cuatrocientos veinte millones de guaraníes), IVA incluido.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Gerencia Técnica y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Carlos D. Heisele Sosa
Presidente

ES COPIA
Lic. LUIS ROJAS IBARRA
Secretario General